



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS  
Senadora de la República



Cámara de Senadores, a 13 de abril de 2020.  
Oficio N° MGSC/LXIV-II/0449/20.

**Maestro Zoé Robledo Aburto,  
Director General del  
Instituto Mexicano del Seguro Social  
Presente**

Como es de su conocimiento, nuestro país vive un grave problema de salud pública derivado de los efectos del COVID-19. Para su debida atención se requiere, en primer término, de los recursos materiales y humanos suficientes para atenderla.

El IMSS que usted dirige es parte fundamental del Sistema de Salud Pública de México, y por tanto, es responsable solidario, junto con el resto de instituciones de dicho Sistema, del éxito o del fracaso de las estrategias que el Gobierno Federal ha implementado para hacer frente a esta situación extraordinaria.

El 30 de enero del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró formalmente una emergencia internacional, por lo que a partir de esa fecha el Gobierno de nuestro país, principalmente esta Institución a su cargo, debería haber generado acciones y medidas preventivas para el caso de que el problema fuera en aumento, lo que finalmente sucedió, declarándose hasta el mes de marzo, la pandemia por este virus.

México ya resiente los efectos de esta pandemia, que actualmente se encuentra en la Fase 2, decretada por el Secretario de Salud del Gobierno Federal. Sin embargo, es evidente que **este Instituto no se preparó con la anticipación debida** para responder al problema de la magnitud que hoy se vive.

Un amplio número de **médicos y personal que presta sus servicios en el IMSS se han contagiado** por la falta de las condiciones adecuadas para este momento. El pasado 10 de abril su Director de Prestaciones Médicas dio a conocer que hasta esa fecha 329 personas que laboran en la Institución, entre médicos, enfermeras y trabajadores de otras áreas, están infectados por coronavirus. Incluso algunos de ellos han fallecido.



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS

Senadora de la República



En Baja California Sur este problema se ha presentado muy por encima del promedio nacional. Sólo en el Hospital General de Subzona con Medicina Familiar Número 26, en Cabo San Lucas, se han presentado 42 casos de empleados de ese centro de salud que se encuentran enfermos, sin que de ello se haya hecho mención alguna en las conferencias diarias sobre el avance del virus en el país.

Ante esto, médicos, enfermeras y el resto de personal de dicho hospital se quejan de recursos insuficientes y han pedido ayuda y donaciones a la población para afrontar la pandemia. Han expresado que hacen frente al coronavirus "por vocación, amor al trabajo y de manera profesional, pero **sin el equipo de seguridad necesario**". Incluso se ha señalado que hay enfermeros y camilleros que tienen síntomas de coronavirus, pero que han tenido que seguir trabajando. En esta misma situación se encuentra el personal de otras clínicas de la entidad, lo cual es a todas luces injusto e ilegal, ya que ellos constituyen el primer frente de batalla en la lucha contra esta enfermedad. Es evidente que el IMSS no cuenta con los recursos materiales y humanos suficientes para dotarlos de las herramientas adecuadas para su cuidado personal y dar respuesta a las ingentes demandas que se les habrán de presentar en las próximas semanas.

Esta Institución está obligada a proporcionar al personal a su cargo, especialmente los que laboran en clínicas y hospitales, todo el equipo mínimo indispensable, y de calidad, para su propia protección y con ello evitar contagios; el personal también debería haberse sido capacitado y haber adquirido todo lo necesario para la atención de todas y todos los ciudadanos que lo pudieran llegar a requerir.

**Las carencias son evidentes** en este momento. Dichas omisiones ya **están costando la vida de ciudadanos y de trabajadores** del propio Instituto.

Hay una serie de disposiciones legales que la Institución que usted dirige no cumplió de manera oportuna, empezando por la falta de garantía y protección al derecho humano a la salud de todas las personas comprometidas por esta fatal enfermedad; es evidente que hay una gran cantidad de carencias tanto para la atención médica en favor de la ciudadanía como para la protección de los propios trabajadores del IMSS.

Señor Director General, es incuestionable que un valor fundamental del ser humano es su vida y su salud, y preservarla es la principal función del IMSS, tanto la de los pacientes como la del personal médico y administrativo, y por ello reitero, se debe contar con los recursos materiales y humanos necesarios, como lo señala la Ley.



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS  
Senadora de la República



Por ello, es urgente que esa Institución a su cargo capacite adecuadamente a todos los trabajadores para la atención de este problema, y principalmente **NOTE A TODO EL PERSONAL QUE LABORE DENTRO DE HOSPITALES O CLÍNICAS, SIN EXCEPCIÓN, DE EQUIPOS SUFICIENTES Y DE CALIDAD PARA HACER FRENTE A ESTA CONTINGENCIA DE MANERA SEGURA, QUE SEA ÚTIL PARA SU CUIDADO, PARA EVITAR QUE SE SIGAN CONTAGIANDO Y QUE SE PONGA EN RIESGO SU VIDA, LA DE SU FAMILIA Y LA DE LOS CIUDADANOS CON QUIENES TIENEN CONTACTO**, así como la sanitización de todas las instalaciones médicas y la aplicación de las pruebas médicas suficientes a todos los empleados y sus familiares.

Es necesario que todos los que atienden a las personas trabajen en instalaciones debidamente sanitizadas y tengan la seguridad de que están sanos ellos y sus familias.

Usted como Director General debe hacer todo lo necesario para evitar que el personal que labora en los hospitales del IMSS continúe en grave riesgo. Es su deber jurídico hacer todo lo que se requiere para que la Institución cuente con los recursos humanos y materiales suficientes para la atención médica que su personal y la población requieran.

Por todo lo anterior, le solicitamos **proporcionar de manera urgente el equipo y el material necesario a todos los trabajadores del IMSS en Baja California Sur, y en todo el país en general**, para evitar mayores contagios y preservar su vida y su salud, a fin de que ellos puedan seguir prestando adecuadamente sus invaluable servicios a la población sudcaliforniana.

**Atentamente,**